



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-06750811-GDEBA-DRYEAIMAMGP GADOR SA - RENOV CAA

VISTO el EX-2024-06750811-GDEBA-DRYEAIMAMGP, la Ley Nacional N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 11.459, N° 15.107 y N° 15.477, los Decretos N° 531/19, N° 973/20, N° 89/22 y N° 199/22, y las Resoluciones OPDS N°684/17, 475/19, N° 489/19, N° 494/19, y;

CONSIDERANDO:

Que la firma GADOR S.A. (CUIT N° 30-50098718-5) solicita la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental para su establecimiento industrial, sito en calle 10 N° 103, Parque Industrial Pilar, de la localidad y partido de Pilar, cuya actividad específica es Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos, en el marco de la Ley N° 11.459 y modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 531/19 y modificatorios;

Que en Orden 4 obra boleto de pago de la liquidación de la Tasa Especial en concepto de Revisión y Análisis de Estudios de Impacto Ambiental, luciendo agregado en Orden 3 la acreditación del mismo, todo ello de acuerdo al artículo 25 de la Ley N° 11.459;

Que en Orden 9 luce DI-2019-50-DPEIAOPDS, de fecha 30 de septiembre de 2019, a través de la cual se clasificó en tercera categoría el establecimiento industrial de la firma GADOR S.A;

Que a través de la Resolución N° 684/17 de la Coordinación Ejecutiva a de Fiscalización Ambiental del ex Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, de fecha 17 de mayo de 2017, se otorgó a la firma citada la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental , para su establecimiento industrial, cuya copia digitalizada obra en orden 10;

Que en Orden 15 consta que la profesional interviniente se encuentra debidamente inscripta en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administrador de Relaciones (RUPAYAR), como RUP 000-564, de acuerdo a las previsiones de la Resolución OPDS N° 133/21;

Que en Orden 49 luce Informe Técnico Final como (IF-2024-15000646-GDEBA-DRYEAIMAMGP), elaborado por el Área de Renovación de la Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias quién considera viable el otorgamiento de la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, debiendo cumplir la firma con el Plan de Gestión Ambiental y el Programa de Monitoreo y Control, los que como Anexos formarán parte integrante de la presente resolución;

Que en Orden 53 obra el Plan de Gestión Ambiental (IF-2024-15397008-GDEBA-DPEIAMAMGP);

Que en Orden 54 luce Programa de Monitoreo y Control (IF-2024-15397082-GDEBA-DPEIAMAMGP);

Que en Orden 56 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental, eleva las actuaciones a la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, manifestando que se encuentran reunidas las condiciones para proceder a otorgar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental;

Que, por su parte, la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a la luz de las constancias obrantes en el expediente y lo informado por las instancias técnicas, elevó los actuados a Asesoría General de Gobierno para que se expida en el marco de su competencia;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.459, el artículo 20 de la Ley N° 15.477, y los Decretos N° 531/19 y N° 89/22;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Renovar el Certificado de Aptitud Ambiental a la firma GADOR S.A, C.U.I.T. N° 30-50098718-5, para su establecimiento industrial, sito en calle 10 N° 103, Parque Industrial Pilar, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, cuya actividad específica es Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos, en el marco de la Ley N° 11.459 y modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 531/19 y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Establecer que, sin perjuicio del cumplimiento de todo otro requerimiento que en el marco de su condición de autoridad de aplicación este Ministerio de Ambiente pudiera exigir, la firma GADOR S.A. deberá cumplir con el Plan de Gestión Ambiental (IF-2024-15397008-GDEBA-DPEIAMAMGP) y con el Programa de Monitoreo y Control (IF-2024-15397082-GDEBA-DPEIAMAMGP), los que, como Anexos I y II, respectivamente, integran la presente resolución, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes y/o de revocar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental que por este acto se otorga.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by COUYOUPETROU Luis Mario
Date: 2024.07.04 16:50:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.04 16:50:05 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Informe

Número:

Referencia: ANEXO PMyC GADOR SA

REF.: GADOR S.A.

CUIT 30-50098718-5

EX-2024-06750811-GDEBA-DRYEAIMAMGP

Programa de Monitoreo y Control (PMyC)

Evaluadas las conclusiones, considerando lo declarado y los resultados que se disponen, el Programa de Monitoreo y Control (PMyC) queda aprobado de la siguiente manera:

Recurso	Parámetros	Frecuencia	Lugar de muestreo
Efluentes Gaseosos	CO, NO _x y SO ₂	Cada 2 años	EF6, EF28 y EF29 (Calderas)
	Cloruro de Metileno, THF, DMF, Etilenglicol, Tolueno, Hexano, Xileno, Etanol, Isopropanol, Metanol, Cloroformo, DMA, HCl, Acetonitrilo, Acetona *	Anual	EF9 (Sistema de ventilación general) EF1-EF2 (Equipo tratamiento de Aire PAAP II - ex SPN) EF-E3E1, EF-E3E2, EF-E9E1, EF-E9E2 (Estufas) EF24 (Torre lavadora)

	En función de los subproductos gaseosos que se vayan a generarse **		de gases) EF39 (Torre lavadora de gases PAAP)
Efluentes Líquidos	pH, SS10min, SS2hr, DBO, DQO, SSEE, Sulfuros Totales, Coliformes Fecales, SAAM, Sustancias Fenólicas, Nitrógeno Total, Fósforo Total, Cloro Libre	Trimestral	Cámara Toma Muestra y Aforo
Recurso Hídrico Subterráneo (Napa Freática)	Nivel Estático, pH, Conductividad, HTP (EPA 8015), Nitritos, Nitratos, VOC's (acorde a las materias primas e insumos utilizados)	Semestral	F1, F2 y F3

Los análisis deberán ser realizados en Laboratorios Habilitados de acuerdo a la Resolución N° 41/14.

* Los contaminantes a monitorear están sujetos a la producción, que en este tipo de rubro es variable.

** Al día de la fecha, el equipo asociado a ese conducto no ha sido utilizado porque el proceso implicado no ha generado subproductos gaseosos que deban ser captados por el mismo. En el caso de que se utilice el equipo, se deberá medir los parámetros correspondientes.

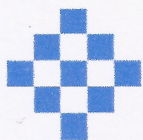
REF.: GADOR S.A.
CUIT 30-50098718-5
EX-2024-06750811-GDEBA-DRYEAIMAMGP

Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Se aprueba el Plan de Gestión Ambiental presentado por la Firma, el cual fue incorporado al expediente de referencia en el Orden 23 bajo el documento IF-2024-07029093-GDEBA-DRYEAIMAMGP.

La empresa deberá evaluar el PGA en forma periódica en el marco de una política de mejora continua de la gestión ambiental, adoptando e implementando los ajustes y modificaciones necesarias que surjan del mismo.

A continuación se incorpora el Plan de Gestión Ambiental presentado por la Firma.



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230- 4496361 / 011-4858-9000

FAX: 0230- 4496944 / 011-4858-9000 interno 719

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL

Expte: 4089-100/96

“GADOR S.A.”

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

2017 - 2022

MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564

FIRMA VÁLIDA PARA LAS SIGUIENTES
35 PÁGINAS DE ESTA PRESENTACIÓN

Plan de Gestión Ambiental 1



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230- 4496361 / 011-4858-9000

FAX: 0230- 4496944 / 011-4858-9000 interno 719

ACLARACION

De acuerdo al Acta C00006304, generada durante la Inspección de Relevamiento realizada el 11 de Agosto de 2023 a nuestro establecimiento y según lo solicitado en ítem 3 a) de la misma, se incorpora este archivo en reemplazo del archivo "Plan de Gestión Ambiental 2019" subido en el SIT, en fecha 14 de noviembre de 2019.



MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 · OPDS N 5738

RUP - 000564
Plan de Gestión Ambiental 2



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

PLAN DE GESTION AMBIENTAL 2017-2022

Gador S. A. cuenta con una Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional orientando la gestión de trabajo interna de acuerdo con la Normativa vigente 4159/ 2023 ANMAT – INAME, organismos que rigen nuestra actividad farmoquímica y farmacéutica (PCG-CAL-001/03)

Tanto la actividad farmoquímica como la actividad farmacéutica están muy sujetas a las demandas comerciales de los clientes (otras empresas farmacéuticas, otras empresas farmoquímicas, requerimientos gubernamentales, médicos, etc.), dado que se fabrican productos para uso interno, pero también para exportación. Esto hace que también se deba cumplir con requerimiento normativos de calidad de organismos del exterior (FDA, EMA, INVIMA, COFEPRIS, etc.).

La Planta Pilar de Gador S.A. cuenta con un Departamento de Control de Efluentes y Residuos, que depende de la Gerencia de Ingeniería y que tiene a su cargo la gestión de los temas medioambientales técnicos y legales; trabajando en conjunto con el Departamento de Higiene y Seguridad Industrial, que depende de la misma Gerencia y con todos los Departamentos de la Dirección Operativa.

En nuestra responsabilidad con el Medio Ambiente la empresa gestiona la fabricación de sus productos y sus procesos teniendo en cuentas los aspectos ambientales desde el inicio del desarrollo de sus productos buscando incorporar mejoras en los recursos tecnológicos y trabajando para reducir los consumos de materias primas, insumos y recursos de los procesos a implementar.

De acuerdo con la normativa de buenas prácticas de fabricación todas las actividades que se realizan se encuentran escritas bajo procedimientos de gestión y al igual que todos los batchs de fabricación según producto que se fabrique.

En el caso de los batchs de fabricación de cada producto de la actividad farmoquímica los mismos incluyen una sección dedicada a los residuos especiales generados como subproductos de proceso, que le permite al operador poder segregarlos, envasarlos y etiquetarlos durante el mismo proceso de fabricación.

Se lleva adelante la capacitación del personal en temas ambientales; actitudes frente a incidentes, accidentes, evacuación; manipulación y fraccionamiento de materiales peligrosos y segregación y descarte de residuos no especiales y especiales entre otros

Se realiza el seguimiento de distintos parámetros según se detalla debajo para tener el conocimiento de estos, ver el cumplimiento legislativo y ver las oportunidades de mejoras a implementar a lo largo del tiempo. No se trabaja bajo un esquema de objetivos y metas específicos para los temas ambientales dada la variabilidad de la demanda comercial que está determinada no solo por el incremento de cantidades a



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

fabricar sino también por el tipo de producto demandado y la misma es variable durante el año y de año a año.

Periodo 2017-2022

Cantidades de Productos Fabricados

Durante este periodo se han fabricado las siguientes cantidades de productos comerciales (finales) de acuerdo con lo solicitado por la Dirección Comercial y la División Internacional de nuestra Compañía:

	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción Farmoquímica (Finales) (kg)	1607	1343	1664	1449	1627	1302

Para poder generar estas cantidades de producto final, se han fabricados las siguientes cantidades de productos intermedios, que luego son utilizados como materias primas, juntamente con otras y con los insumos necesarios, en los siguientes pasos de síntesis según productos, hasta obtener los productos finales deseados.

	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción Farmoquímica (Intermedios) (kg)	2454	2446	3014	2751	3624	3431

Todos estos productos son fabricados en batches y de forma independiente, lo cual implicó fabricar las siguientes cantidades de lotes:

	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Lotes Productos Finales	61	67	72	69	83	139
Lotes Productos Intermedios	72	68	102	104	99	110
Lotes totales	133	135	174	173	182	249


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

Se puede ver el incremento productivo en estos años analizando la cantidad de lotes producidos.

	ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción Farma (Finales) (unidades de estuches)	5.857.600	6.446.040	6.493.079	5.126.863	5.529.872	5.952.557

Para poder generar esas cantidades de producto final, se han fabricados las siguientes cantidades de productos intermedios (comprimidos y capsulas), necesarios para obtener los productos finales deseados.

	ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción Farma, (Intermedios) (unidades de comprimidos/capsulas)	129.305.449	145.264.025	164.183.723	150.291.469	149.680.154	183.807.843

Todos estos productos son fabricados en batches y de forma independiente, lo cual implicó fabricar las siguientes cantidades de lotes:

	ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Lotes Productos Finales	152	185	173	151	166	208
Lotes Productos Intermedios	141	156	178	170	174	211
Lotes totales	293	341	351	321	340	419

Se puede ver el incremento productivo en estos años analizando la cantidad de lotes producidos.

La cantidad de lotes totales producidos para ambas actividades se resumen en el siguiente cuadro. El aumento productivo promedio durante este periodo ha sido de un 10% respecto a los lotes fabricados.

	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA y FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Lotes fabricados total	426	476	525	494	522	668



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

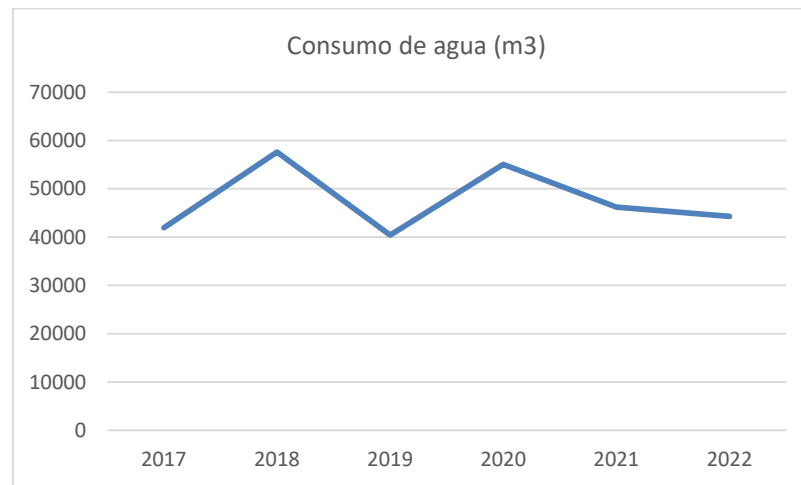
TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

Consumo de Agua

Durante este periodo se ha extraído del recurso hídrico subterráneo la siguiente cantidad de agua para uso interno global (productivo y no productivo):

	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA y ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Consumo de agua global (m3)	41933	57609	40410	55055	46210	44304



El valor de consumo diario se ha mantenido dentro de los valores esperados según Permiso de Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo vigente, con un porcentaje de desvío promedio en este periodo de 9% y con un consumo promedio anual de 47587 m3.

Dado que no se puede diferenciar cuanto es el consumo de cada actividad, se sigue el valor global para ver el cumplimiento legal.

El mayor consumo se da por la utilización de los equipos de purificación de agua que funcionan las 24 horas, los 7 días de la semana y durante todo el año, que son los que proveen agua purificada para la fabricación en la actividad farmacéutica y farmoquímica.

Se han implementado mejoras durante el año 2020 para disminuir el volumen de alimentación a los equipos de purificación de agua y el volumen de descarte de agua concentrada en sales. Este último normalmente es el 50% del volumen de alimentación. Para disminuir el consumo y el descarte se han implementado sistemas de recirculación para el agua de descarte. Observamos que con este nuevo proceso se generó una disminución efectiva del descarte final, la cual representa ahora sólo el 25% del volumen inicial.



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

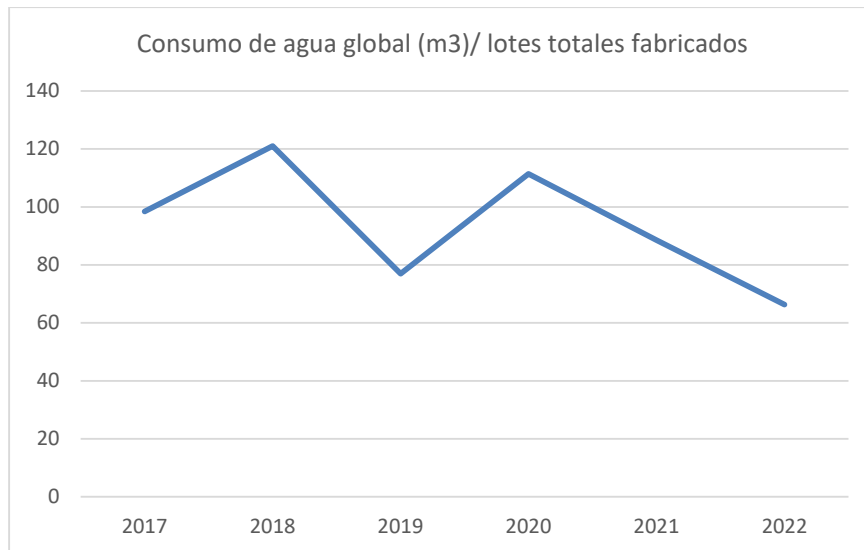
TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

Para la actividad farmoquímica el mayor consumo se da para el servicio de vacío que se utiliza en planta. Se han reemplazado durante los años 2020 y 2021 tres bombas de anillos de agua por bombas de vacío secas que no consumen agua.

También se han implementados para los servicios al personal sistemas de lavados de manos automáticos.

Todas estas mejoras han permitido realizar durante este periodo un ahorro promedio global del 3%, a pesar del aumento productivo generado por la mayor cantidad de lotes fabricados.



Consumo de Energía

Durante este periodo se ha consumido la siguiente cantidad de energía de modo global (productivo y no productivo), para cada una de las actividades:

	ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Consumo energía (Mwatts/Hora)	4.338	4.461	4.256	4.220	4.066	3.871


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 9738

RUP - 000564

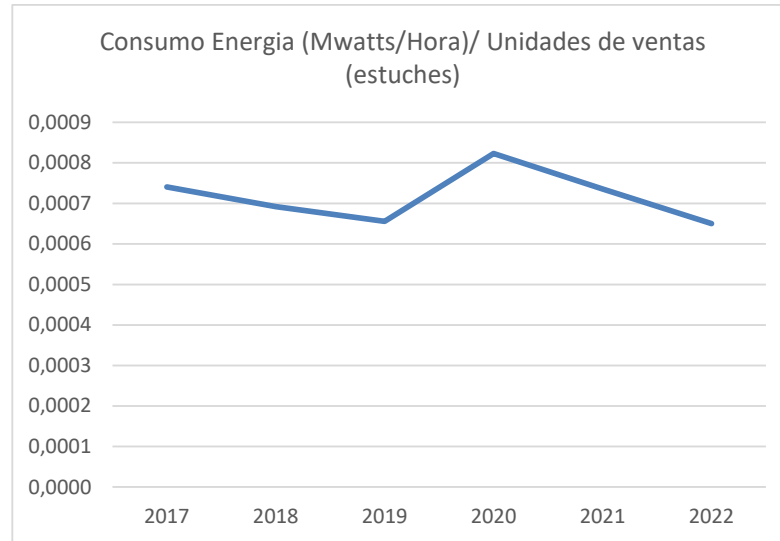


GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

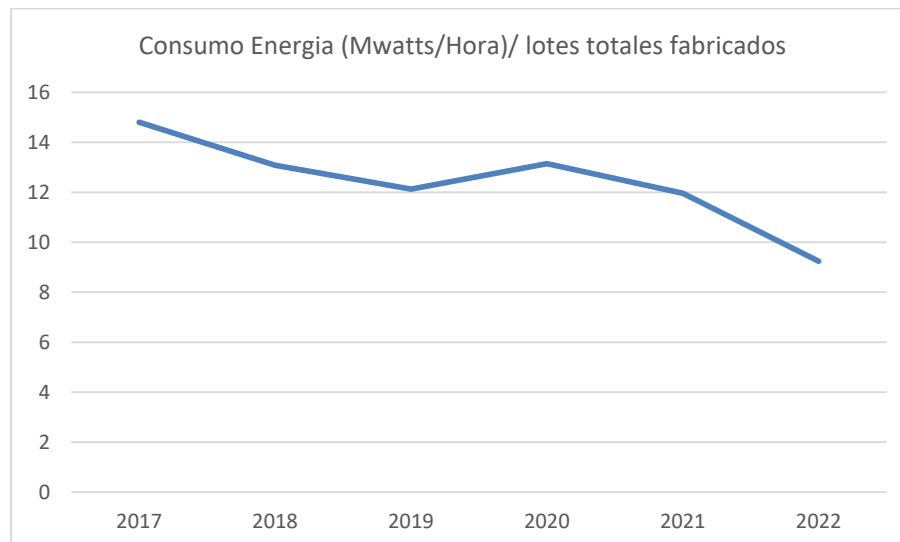
TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719



La actividad farmacéutica demanda más consumo de energía, especialmente por las áreas acondicionadas con sistema HVAC que controlan humedad, presión y temperatura del ambiente y que son sistemas que funcionan 24 hs, todos los días del año por requerimiento de la normativa de calidad, al igual que los equipos de agua purificada.

A pesar de lo mencionado, durante este periodo se puede observar un ahorro promedio global del 8,5%, a pesar del aumento productivo generado por la mayor cantidad de lotes fabricados.




MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 9738

RUP - 000564



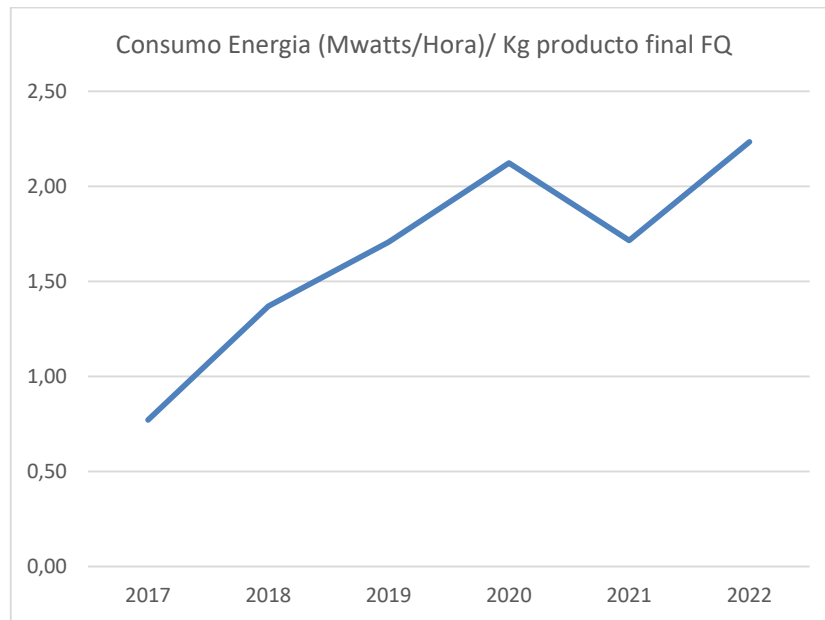
GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Consumo Energía (Mwatts/Hora)	1238	1840	2841	3077	2791	2909



La actividad farmoquímica demanda menor consumo en general comparada con la actividad farmacéutica, pero va incrementando su consumo en el tiempo debido a que los equipos utilizados ya tienen sus años de uso y, además, fabricar lotes de gran tamaño lleva a un mayor consumo, a pesar de usar menor equipamiento para la fabricación, pero permite optimizar mejor el uso del recurso.

En los últimos años se ha fabricado más cantidad de lotes más pequeños por la demanda comercial lo que lleva a utilizar más equipamiento y en uso simultaneo, lo que trae un mayor consumo de energía en el tiempo.

Durante este periodo se puede observar un ahorro promedio global en los últimos tres años del 10%, a pesar del incremento del consumo global en este periodo del 38%.


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564

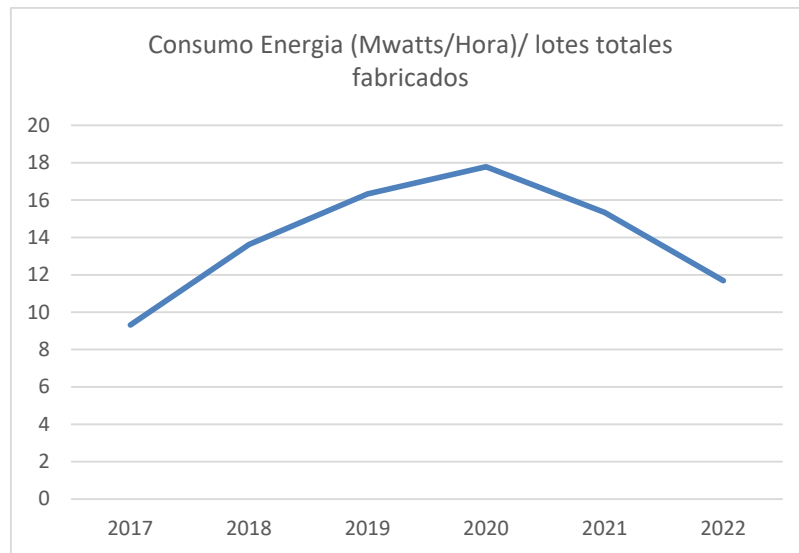


GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

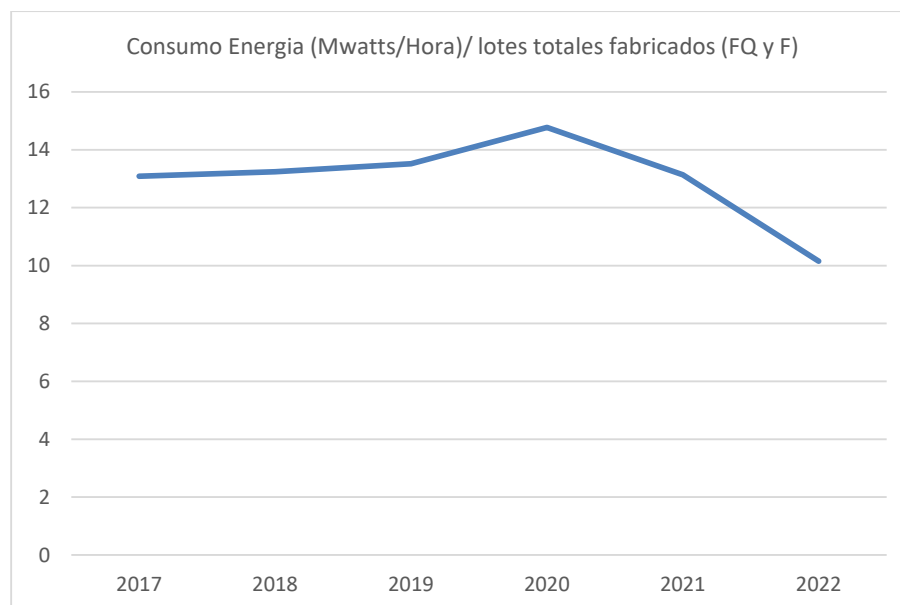
TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719



Hay que tener en cuenta que para ambas actividades no todos los años se fabrican los mismos productos incrementando solo cantidad, sino que la variabilidad en los productos a fabricar en el año influye en el equipamiento a utilizar en la fabricación de cada uno.

A pesar de todo lo mencionado y teniendo en cuenta la cantidad total de lotes fabricados para ambas actividades durante este periodo, el consumo de energía global ha disminuido en un 4%.




MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

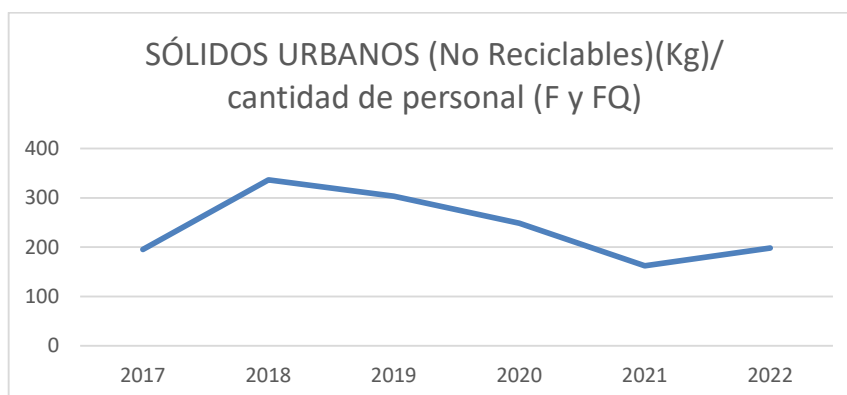
Generación de Residuos No Especiales

RESIDUOS	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA y ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SÓLIDOS URBANOS (No Reciclables) (Kg)	20100	37360	36380	31810	21430	28350
SOLIDOS INDUSTRIALES NO ESPECIALES (Reciclables) (Kg)	26886	30923	35577	21380	35099	47137
SEMISOLIDOS INDUSTRIALES NO ESPECIALES (PLANTAS ACUATICAS Y BARROS LAGUNA FACULTATIVA) (Kg)	196080	169100	351580	258040	375000	470000

Se ha mantenido en este periodo un valor promedio de generación de **residuos sólidos urbanos (residuos para el CEAMSE no reciclables)** de 29238 kilos anuales. Durante este periodo se ha mejorado el descarte de este tipo de residuos, separando toda la fracción que puede recibir un tratamiento como residuo reciclable. Su generación en este periodo ha aumentado en promedio un 14%, lo cual es coherente con el aumento de personal que ha ingresado en este periodo, los distintos turnos de trabajo y el trabajo en días y horas extras; donde el 80% de lo descartado proviene del servicio de comedor y de los servicios para el personal.

	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA y ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
personal total	103	111	120	128	132	143

De acuerdo con la cantidad de personal total de este periodo para ambas actividades, el aumento global de estos residuos solo ha sido de 6%, con una disminución fuerte entre los años 2019 a 2021, del 20%.



Mariana Monti
MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 9728



GADOR S.A.

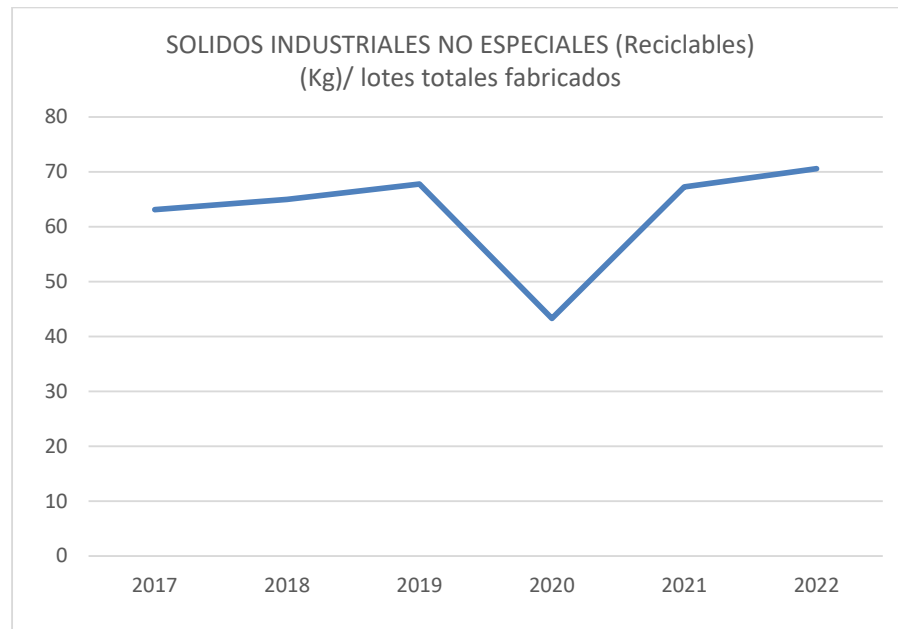
CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

Se ha mantenido en este periodo un valor promedio de generación de **residuos sólidos industriales no especiales (reciclables)** de 32834 kilos anuales. Durante este periodo se ha mejorado el descarte de este tipo de residuos, marcando un incremento sostenido a excepción del año 2020 que durante el primer semestre los destinos sustentables no tenían autorización para operar por tema COVID 19. Su generación en este periodo ha aumentado un promedio de 17 %.

De acuerdo con la cantidad de lotes fabricados durante este periodo para ambas actividades, el aumento global de estos residuos solo ha sido de 6%.



En siguiente grafico se puede ver la comparativa de disminución de los **residuos sólidos urbanos (residuos para el CEAMSE no reciclables)** y el crecimiento en los **residuos sólidos industriales no especiales (reciclables)**, que muestra la mejora en la segregación de estos tipos de residuos en el tiempo.


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5728

RUP - 000564

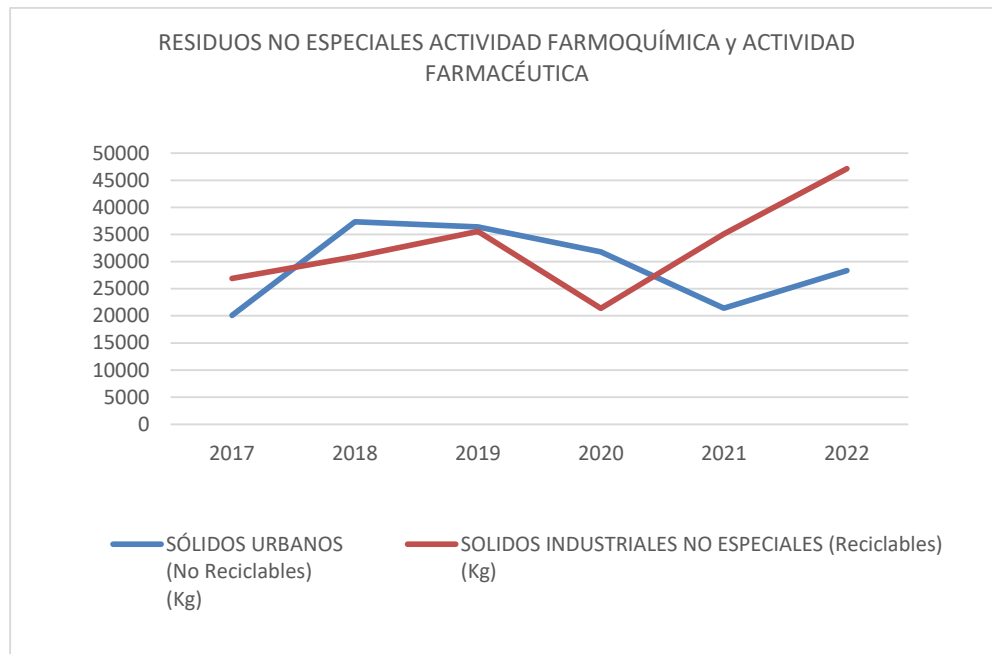


GADOR S.A.

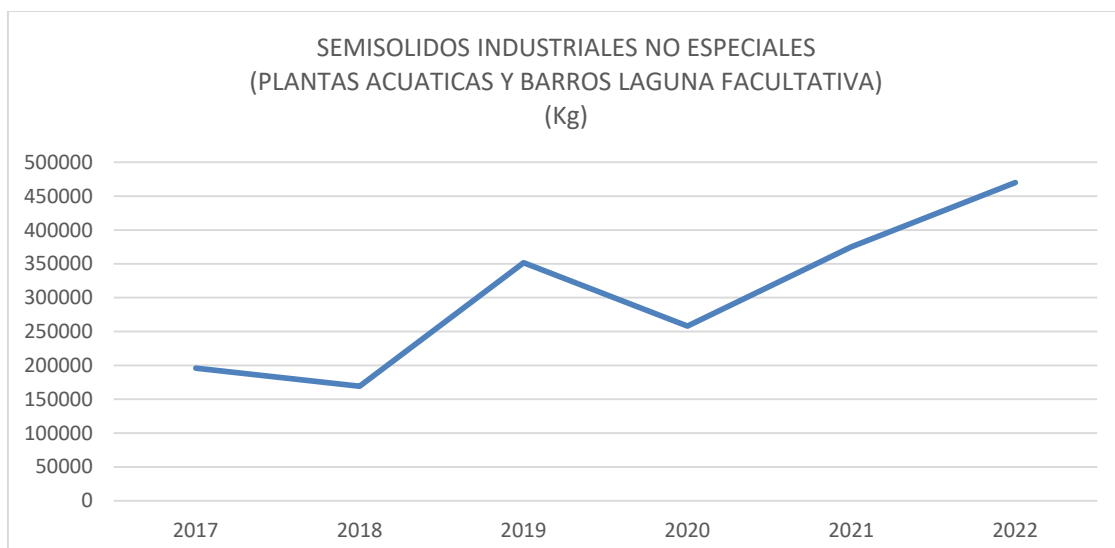
CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719



Se ha mantenido en este periodo un valor promedio de generación de residuos semisólidos industriales no especiales de 303300 kilos anuales debido a que han aumentado los retiros de barros de fondo y plantas acuáticas de superficie de la Laguna facultativa para mantener el buen funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Efluentes.




MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 9738

RUP - 000564



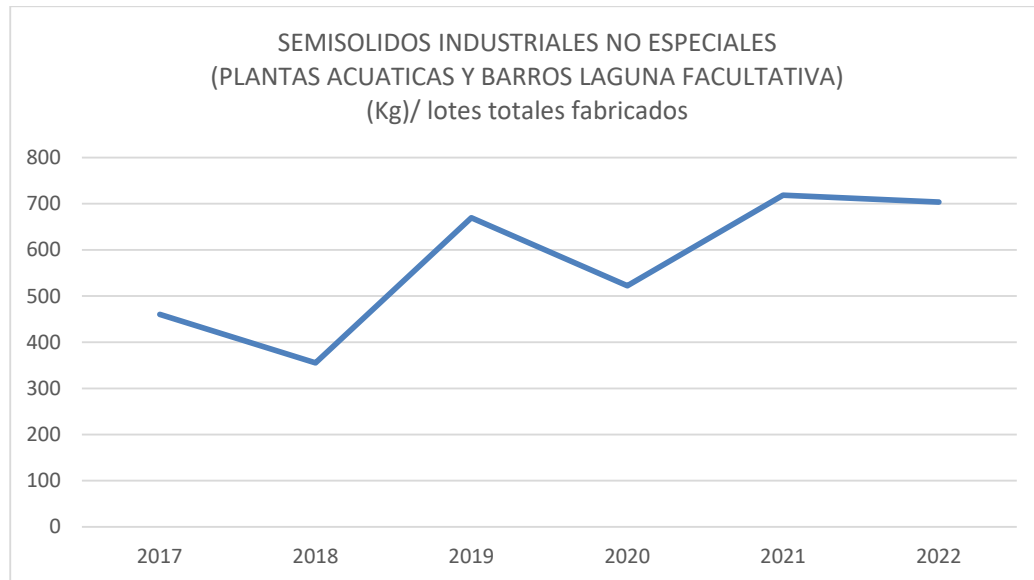
GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

De acuerdo con la cantidad de lotes fabricados durante este periodo para ambas actividades, el aumento global de estos residuos solo ha sido de 16%.



Generación de Residuos Especiales

RESIDUOS	ACTIVIDAD FARMACÉUTICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SÓLIDOS ESPECIALES (Kg)	41273	54015	73045	66443	54483	62238
LIQUIDOS ESPECIALES (Kg)	3073	4169	5455	5616	6135	9735

Se ha mantenido en este periodo un valor promedio de generación de residuos sólidos especiales de 58583 kilos anuales y de residuos líquidos especiales de 5697 kilos anuales.

La generación en este periodo ha aumentado globalmente, en promedio, un 11% para los residuos sólidos y un 28% para los residuos líquidos.

El incremento que se ha producido se debe fundamentalmente a la mayor cantidad fabricada de medicamentos (estuches) y a la mayor cantidad de análisis de laboratorios realizados en cada lote.

Se sigue manteniendo en el tiempo que la actividad farmacéutica genera gran cantidad de residuos sólidos especiales dados que los mismos son los principales residuos que se generan por la fabricación de un medicamento y por el uso de los servicios auxiliares de la actividad, principalmente.

MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 9738

RUP - 000564



GADOR S.A.

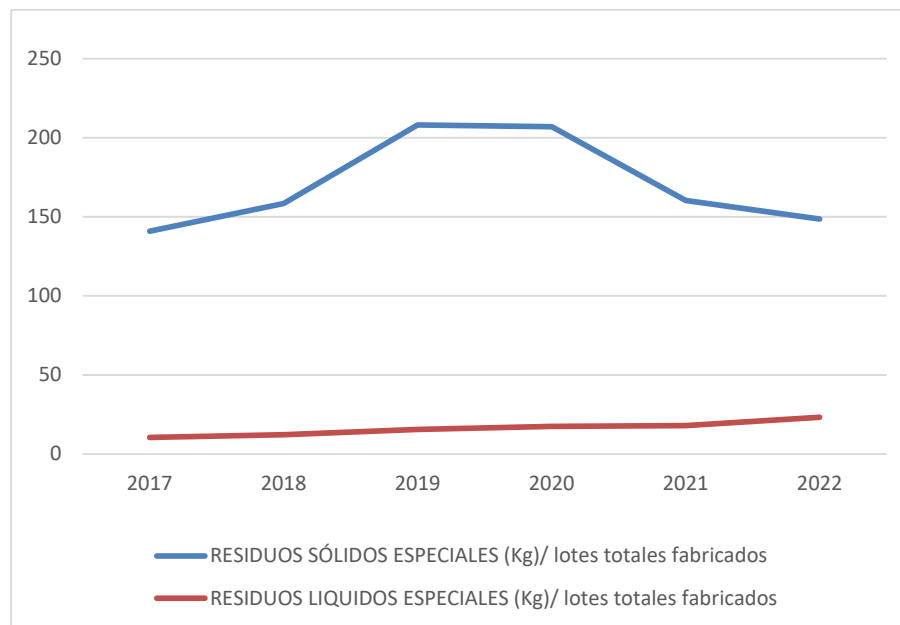
CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

A pesar de lo mencionado, durante este periodo se puede observar un aumento global de residuos especiales de solo el 10%, en concordancia con el aumento productivo generado por la mayor cantidad de lotes fabricados.

Se puede ver que hay una relación lineal entre cantidad de lotes fabricados y la generación de residuos especiales para esta actividad.



RESIDUOS	ACTIVIDAD FARMOQUÍMICA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SÓLIDOS ESPECIALES (Kg)	8794	8952	8325	6895	7606	9266
LIQUIDOS ESPECIALES (Kg)	72350	76253	75408	72657	69166	100931

Se ha mantenido en este periodo un valor promedio de generación de residuos sólidos especiales de 8306 kilos anuales y de residuos líquidos especiales de 77794 kilos anuales.

La generación en este periodo ha aumentado globalmente, en promedio, un 2% para los residuos sólidos y un 8% para los residuos líquidos.

El incremento que se ha producido se debe fundamentalmente en la fabricación de más lotes a bajas escalas que implican más limpiezas de equipos y mayor cantidad de análisis de laboratorios realizados en cada lote.

MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5728

RUP - 000564



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

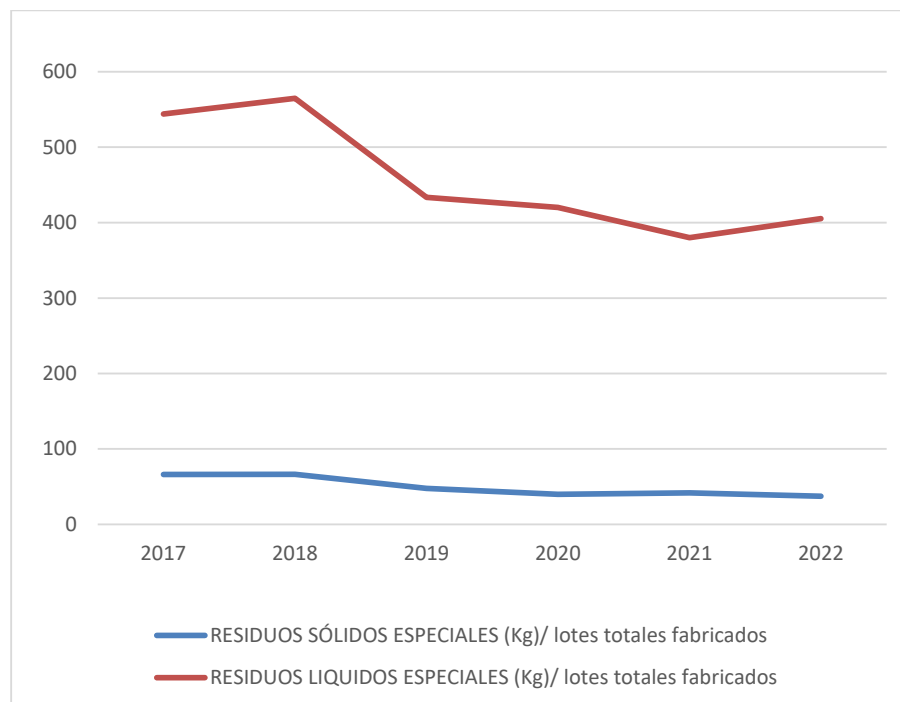
TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

Se sigue manteniendo en el tiempo que la actividad farmoquímica genera gran cantidad de residuos líquidos especiales dados que los mismos son los principales subproductos del proceso de síntesis química.

A pesar de lo mencionado, durante este periodo se puede observar una disminución global en la generación de residuos especiales del 8%, lo que indica una mejora global a pesar de la mayor cantidad de lotes fabricados.

Se puede ver que no hay una relación lineal entre cantidad fabricada y generación de residuo para esta actividad ya que depende estrictamente del producto final que se fabrica y de los productos intermedios necesarios de fabricar para obtener el producto final, los cuales generan distintos tipos y cantidades de subproductos de síntesis según proceso. Se busca darle a los mismos, dentro de lo posible según sus características, una disposición externa ambientalmente más sustentable como es el envío a tratamiento externo de parte de la corriente Y6 generada (aproximadamente el 70% de los subproductos generados), para ser usada como combustible alternativo en hornos cementeros.



A pesar de todo lo mencionado y teniendo en cuenta la cantidad total de lotes fabricados para ambas actividades durante este periodo, la generación de residuos especiales global ha disminuido en un 1%.


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 · OPDS N 9738

RUP - 000564

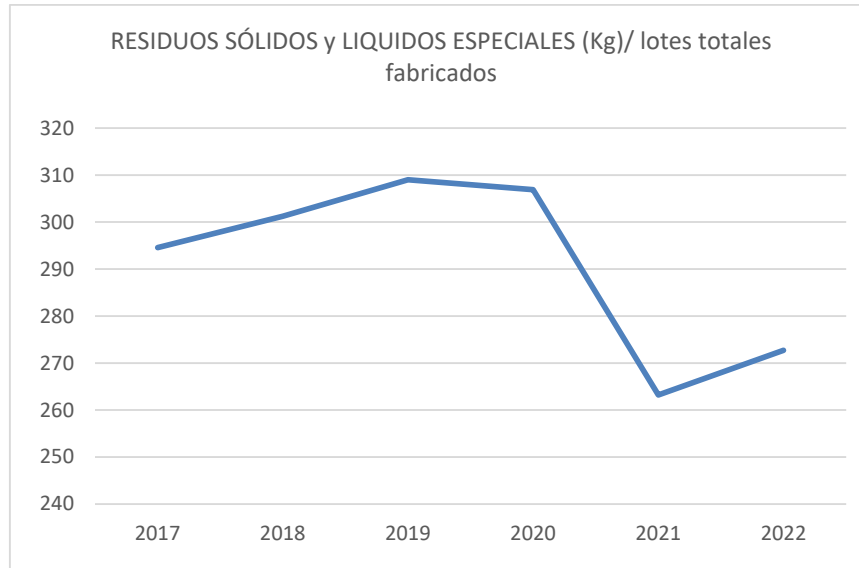


GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719



Conclusión

Como se puede ver por los datos relevados previamente y por el seguimiento y ejecución de los cronogramas de monitoreos establecidos en los distintos permisos ambientales, se monitorea el cumplimiento legal ambiental de modo continuo.

En este periodo, a pesar del incremento productivo determinado por la cantidad de lotes fabricados del 10%, se ha logrado una disminución global en el consumo de agua del 3% y de energía del 4%. Para la generación de residuos especiales también se ha logrado una disminución global de 1%.

En el resto de los residuos no especiales industriales se ha trabajado para la mejora continua en su segregación, tratando de enviar a reciclaje la mayor cantidad de residuos posibles.

Se ha cumplido con el objetivo global establecido en la Política interna, con la mejora del equipamiento y la reducción de los consumos.

Se adjunta a continuación nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (PCG-Cal-0001/03) y el listado de los principales procedimientos de trabajo interno referidos a temas ambientales con algunas capacitaciones a modo de ejemplo.


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564



GADOR S.A.

CALLE 10 N° 103 (esquina 9) - PARQUE INDUSTRIAL PILAR
(1629) PILAR

TE: 0230-4496361 / 4858-9000

FAX: 0230-4496944 / 4858-9000 interno 719

PROPUESTA PLAN DE GESTION AMBIENTAL 2023-2027

Se continuará durante el periodo venidero con el cumplimiento del objetivo ambiental global de nuestra política y con el seguimiento del cumplimiento legal del programa de monitoreo ambiental según permisos ambientales vigentes.

Se encuentran en evaluación los siguientes proyectos de mejora e inversión como metas para el periodo indicado:

- Reemplazo de alguno de los equipos de agua purificada existentes por equipo mas moderno que no genere agua descarte o que el mismo sea minoritario, de acuerdo con las nuevas tecnologías existentes en el mercado.
- Seguir mejorando el sistema del servicio de vacío con el reemplazo paulatino por bombas que no consuman agua, según proceso al que se aplique.
- Evaluar la compra e instalación de una centrífuga para reemplazar algunos de los sistemas de filtrado existentes, que utilizan el servicio de vacío y por ende consumen agua.
- Evaluar si es necesaria la utilización de variadores de frecuencia en alguno de los sistemas HVAC existentes y más antiguos para generar ahorro energético.
- Continuar con la mejora en la segregación de residuos industriales no especiales para enviar mayor cantidad de residuos a reciclaje.

Confeccionó:

Lic. Gabriela Villafañe


Jefe Control de Efluentes y Residuos

Octubre 2023.



MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 9738

RUP - 000564

PCG	Política Corporativa Gador		Gador 
Printed by gabrielav@gador.com from app.zenqms.com on 09-May-2023 at 5:04:41 PM UTC • Page 1 of 8			Copy 702889-1 DDJJ CAA
Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional			PCG-CAL-0001
Tipo de documento	Versión	Fecha de vigencia	
Política Corporativa	03	06-11-2020	
Emitido por:	Revisado por:	Autorizado por:	Página
Jorge Naquit 23/10/2020 08:10	Hector Bignone(Director de Operaciones) 05/11/2020 16:30	Alfredo A Weber(Director General) 05/11/2020 16:56	Pág.: 1 de 7

Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional

“Al cuidado de la vida” es la frase que representa la Misión de Gador, y expresa nuestra filosofía empresarial. Refleja nuestra responsabilidad y exigencia en pos de una actualización, capacitación y mejora constante para agregar el máximo valor posible al cuidado de la salud de toda la Comunidad.

Nuestra Política de Calidad

La calidad de nuestros productos y servicios es el foco primordial de nuestras actividades. Nuestro compromiso y esfuerzos persiguen la excelencia, redundando así en la permanente satisfacción de médicos, farmacéuticos, científicos, usuarios de medicamentos y pacientes, nuestros clientes, empleados, vecinos, y la Comunidad en general, para con nuestras marcas y nuestra empresa.

Este objetivo de la Dirección de Gador es compartido con todos y cada uno de los empleados y contratados, a través de formaciones continuas y comunicaciones de aspectos contractuales.

Cumplimos con las exigencias de la legislación vigente en cada uno de los mercados en que actuamos. Sabemos que este cumplimiento se evidencia a través del Sistema de Calidad. De esta forma, la Dirección de Gador asegura la efectividad de su Sistema, aplicando los recursos necesarios, el soporte y el compromiso hacia el mismo, en todos los niveles, en todas las plantas dentro de la organización, y a lo largo del ciclo de vida de los productos.


MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564

PCG	Política Corporativa Gador		Printed by gabrielav@gador.com from app-rendering-server on 09-May-2023 at 5:04:41 PM UTC - Page 2 of 2 Copy 702882-1105J CAA
Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional			PCG-CAL-0001
Tipo de documento	Versión	Fecha de vigencia	
Política Corporativa	03	06-11-2020	
Emitido por:	Revisado por:	Autorizado por:	Página
Jorge Naquit 23/10/2020 08:10	Hector Bignone(Director de Operaciones) 05/11/2020 16:30	Alfredo A Weber(Director General) 05/11/2020 16:56	Pág.: 2 de 7

Garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en los principios de honestidad, integridad, liderazgo y desarrollo del recurso humano, solidaridad, compromiso con la mejora continua y con la seguridad en nuestras operaciones.

Responsabilidad con el Medio Ambiente

En el desarrollo de nuestros productos y procesos incorporamos constantemente recursos tecnológicos y científicos para reducir el impacto ambiental al mínimo, usándolos eficientemente y buscando la reducción de los consumos.

Responsabilidad con nuestros empleados

Gador tiene como una de sus máximas prioridades, velar por el bienestar de sus empleados y del ambiente familiar al que pertenecen.

Fomentamos la capacitación de nuestros empleados y su motivación, desplegando programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades nuevas y adquiridas en todos los niveles de la organización, proporcionándoles oportunidades y condiciones de trabajo adecuados, asegurando por todos los medios posibles la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades del trabajo.

Responsabilidad con nuestros productos

Copia No Controlada

MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 8738

RUP - 000564

Plan de Gestión Ambiental 20


PCG	Política Corporativa Gador		Printed by gabriela.v@gadon.com from mapagenios.com on 09-May-2023 at 5:04:41 PM UTC • Page 3 Copy 702880 of 1000 CAA
Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional			PCG-CAL-0001
Tipo de documento	Versión	Fecha de vigencia	
Política Corporativa	03	06-11-2020	
Emitido por:	Revisado por:	Autorizado por:	Página
Jorge Naquit 23/10/2020 08:10	Hector Bignone(Director de Operaciones) 05/11/2020 16:30	Alfredo A Weber(Director General) 05/11/2020 16:56	Pág.: 3 de 7

Trabajamos constantemente para asegurar la calidad, eficacia y seguridad de nuestra producción, mediante el desarrollo de productos y tecnologías innovadoras, adecuadas para la preservación del medio ambiente.

Sabemos que nuestra competitividad se asegura con investigación, desarrollo y producción de la más alta calidad, poniendo a disposición de laboratorios, profesionales y pacientes, nuestros principios activos y fármacos de excelencia a precios accesibles.

Nos esforzamos en generar y mantener una eficiente red de distribución de nuestros productos y garantizar su disponibilidad permanente en todos los ámbitos posibles, todo el tiempo.

La Dirección y todos los empleados de Gador, hacen suyos los principios de esta Política, que es la base para el accionar presente y futuro de Gador, así como de los Objetivos de Calidad definidos.


MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 · OPDS N 9728
 RUP - 000564

PCG	Política Corporativa Gador		Printed by gabrielav@gador.com from app-gendocs.com on 09-May-2023 at 5:04:41 PM UTC • Page 4 of 8 Copy 702889-1-05-CAA
Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional			PCG-CAL-0001
Tipo de documento	Versión	Fecha de vigencia	
Política Corporativa	03	06-11-2020	
Emitido por:	Revisado por:	Autorizado por:	Página
Jorge Naquit 23/10/2020 08:10	Hector Bignone(Director de Operaciones) 05/11/2020 16:30	Alfredo A Weber(Director General) 05/11/2020 16:56	Pág.: 4 de 7

Quality, Environmental, Safety and Occupational Health Policy

“Caring for life” is the Mission of Gador and the sentence that expresses our business philosophy. It reflects our responsibility and hard demand in order to seek a continuous update, training and improvement to add the maximum possible value to the health care of the whole community.

Our Quality Policy

The quality of our products and services is the primary focus of our activities. Our commitment and efforts pursue excellence, thus resulting in the permanent satisfaction of doctors, pharmacists, scientists, drug users and patients, our clients, employees, neighbors, and the Community in general, with our brands and our company.

This objective of the Direction of Gador is shared with each and every one of the employees and contractors, through continuous training and communication of contractual aspects.

We fulfill the requirements of the current regulations of every market in which we operate. We know that such compliance becomes evident through our Quality System. In this way, the Direction of Gador assures the effectiveness of our Quality System, applying all the necessary resources, its support and

Copia No Controlada


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 · OPDS N 5738

RUP - 000564

Plan de Gestión Ambiental 22

PCG	Política Corporativa Gador		<small>Printed by gabriela.v@gador.com from app-render.js on 09-May-2023 at 5:04:41 PM UTC • Page 5 of 8</small> <small>Copy 702889-1 CDSJ CAA</small> 
Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional		PCG-CAL-0001	
Tipo de documento	Versión	Fecha de vigencia	
Política Corporativa	03	06-11-2020	
Emitido por:	Revisado por:	Autorizado por:	Página
Jorge Naquit 23/10/2020 08:10	Hector Bignone(Director de Operaciones) 05/11/2020 16:30	Alfredo A Weber(Director General) 05/11/2020 16:56	Pág.: 5 de 7

commitment towards it, at all levels, in all the facilities of the organization, and along the products lifecycles.

We guarantee that we promote a quality culture based on the principles of honesty, integrity, leadership and human resources development, solidarity, and our commitment to continuous improvement and safety in our operations.

Environmental responsibility

In the development of our products and processes we constantly incorporate technological and scientific resources in order to reduce the environmental impact to a minimum, use them effectively and seek to reduce the consumption.

Responsibility towards our employees

Gador has, as one of its top priorities, to ensure the welfare of its employees and the family environment to which they belong.

We promote the training and motivation of our employees, providing them with programs for the development and strengthening of new and acquired capabilities and skills at all levels of the organization. We provide them with opportunities and adequate working conditions, and we assure by all the possible means that labor accidents and diseases are prevented.

Responsibility over our products



MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5728

RUP-000564

Copia No Controlada

PCG	Política Corporativa Gador		Printed by gabrielav@gador.com from app.gendocs.com on 09-May-2023 at 5:04:41 PM UTC • Page 6 of 8 Copy 702889-11-01-01 CAA
Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional			PCG-CAL-0001
Tipo de documento	Versión	Fecha de vigencia	
Política Corporativa	03	06-11-2020	
Emitido por:	Revisado por:	Autorizado por:	Página
Jorge Naquit 23/10/2020 08:10	Hector Bignone(Director de Operaciones) 05/11/2020 16:30	Alfredo A Weber(Director General) 05/11/2020 16:56	Pág.: 6 de 7

We constantly work to ensure the quality, efficacy and safety of our production, by developing innovative products and technologies suitable for the preservation of the environment.

We know that our competitiveness is ensured with research, development and production of the highest quality, making our active ingredients and drugs of excellence available to laboratories, professionals and patients at affordable prices.

We strive to generate and maintain an efficient distribution network for our products and guarantee their permanent availability in all possible areas, all the time.

The Direction of Gador, and all its employees, take ownership of the principles of this Policy, which underpins the present and future actions of Gador, as well as the defined Quality Objectives.

Historia de las revisiones/versiones

Versión	Motivos
00	Formalización en el sistema Loyal de la Política de Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad existente en Gador.
01	Se elimina la misión de la política. La misión se mantiene en la Intranet de Gador S.A.
02	Se actualiza el texto de la Política.

MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5738

Copia No Controlada

RUP - 000564


Plan de Gestión Ambiental 24

Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud
Ocupacional

PCG-CAL-0001

Tipo de documento	Versión	Fecha de vigencia	
Política Corporativa	03	06-11-2020	
Emitido por:	Revisado por:	Autorizado por:	Página
Jorge Naquit 23/10/2020 08:10	Hector Bignone(Director de Operaciones) 05/11/2020 16:30	Alfredo A Weber(Director General) 05/11/2020 16:56	Pág.: 7 de 7

03	Se hacen ajustes al texto solicitados por el Presidente de Gador S.A.
----	---


MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 9738
 RUP - 000564



Gador

Category: Políticas
Title: PCG-CAL-0001_03: Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional

Version 03	State Effective	Effective Date 06-NOV-2020	Document ID 702889
---------------	--------------------	-------------------------------	-----------------------

Printed by gabrielav@gador.com from app.zenqms.com on 09-May-2023 at 5:04:41 PM UTC • Page 8 of 8
Copy 702889-1 | DDJJ CAA

REVISION HISTORY


Version 03 Effective on 06-Nov-2020
3

DOCUMENT ELECTRONIC SIGNATURES

DOCUMENT APPROVAL WORKFLOW

Author Approval
ZenQMS System

This document was an already EFFECTIVE document that was migrated from legacy systems on this date.
Signed 8:59:25 PM UTC 20-Jul-2022



MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 9738
RUP - 000564

Lista de Procedimientos Operativos internos Efluentes y Residuos

Código	Título	Aplica
SOP-1747_03	Control y Mantenimiento Rutinario de la Planta de Tratamiento de Efluentes (PTE)	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica
SOP-1748_04	Control de Volúmenes de Agua (Explotación y Consumos) y de Efluente Líquido Descargado a Desagües Industriales.	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica
SOP-1752_03	Equipos de PTE en Funcionamiento fuera del horario de trabajo y acciones a tomar	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica
SOP-1757_01	Limpieza Anual de la Planta de Tratamiento de Efluentes (PTE)- Desagües y Cámaras Industriales- Sistema Primario	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica
SOP-1753_02	Clasificación, Segregación y Descarte de Residuos Sólidos	Actividad Farmoquímica
SOP-1754_02	Clasificación, Segregación y Descarte de Residuos líquidos y gaseosos	Actividad Farmoquímica
SOP-1755_03	Residuos de Fabricación (Efluentes Puntuales)	Actividad Farmoquímica
SOP-1741_04	Confección e Impresión de Etiquetas para Efluentes	Actividad Farmoquímica
SOP-1749_03	Recolección y Almacenamiento de Residuos Sólidos	Actividad Farmoquímica
SOP-1750_03	Recolección, Recepción y Almacenamiento de Residuos Sólidos y Líquidos	Actividad Farmoquímica
SOP-1751_03	Registros de Residuos Líquidos y Sólidos	Actividad Farmoquímica
SOP-1756_01	Despacho de Residuos Sólidos (Residuos para CEAMSE)	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica
SOP-1124_02	Disposición de Materias Primas, productos finales y Materiales de Empaque rechazados, vencidos y/u obsoletos en Depósito Farma y Farmoquímico Pilar	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica
SOP-1108_03	Clasificación y descarte de residuos Sólidos y líquidos generados en el laboratorio de Control de Calidad de material de empaque y en la cabina de pesadas	Actividad Farmacéutica
SOP-1450_01	Clasificación y descarte de los residuos generados en el Depósito Farma Pilar	Actividad Farmacéutica
SOP-1451_01	Recolección, acondicionado y almacenamiento de los residuos generados en los distintos sectores del edificio Depósito Farma Pilar	Actividad Farmacéutica
SOP-2154_00	Clasificación y descarte de los residuos generados en la Central de Pesadas Farma Pilar	Actividad Farmacéutica
SOP-2156_00	Recolección, acondicionado y almacenamiento de los residuos generados en la Central de Pesadas Farma Pilar	Actividad Farmacéutica
SOP-2157_00	Despacho de residuos especiales generados en Central de Pesadas Farma Pilar	Actividad Farmacéutica
SOP-1186_02	Clasificación, descarte, acondicionado y despacho de los residuos generados en los sectores de la Planta Hormonales Pilar	Actividad Farmacéutica
SOP-2345_00	Clasificación, descarte, acondicionado y despacho de los residuos generados en la Planta de Activos de Alta Potencia (PAAP)	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica
SOP-1758_01	Recepción de Autoridades de Control y Comunicaciones Oficiales (Medio Ambiente, Salud, Seguridad Ocupacional e Industria)	Actividad Farmoquímica y Farmacéutica


MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564

Registro de capacitación

Marcar la opción:

1) Capacitación interna Entrenamiento en SOP Otra cap. interna

2) Capacitación externa Cap. externa Webinar

Nombre del capacitador/Institución: Gabriela Villafañe

Título de la capacitación: SOP-1755-03 Reservas Federación

Cantidad de horas: 05 h. Evaluación final: Sí No

Fecha	Nombre y Apellido	Sector	Firma	Impacto		Firma / Iniciales del Capacitador (sólo capacitaciones internas)
				AD: aplicación directa	FG: formación general	
				AD	FG	
24/07/18	HONACIO CIRIACI	Prod.		✓	—	
24/07/18	AOLIO Sosa	Asociación		✓	—	
24/07/18	Martín Reygoze	Producción		✓	—	
24/07/18	Rodríguez Werris J	Producción		✓	—	
24/07/18	MONTENEGRO WIS	PROD.		✓	—	

MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 8738

RUP - 000564

Copia Controlada

Nro: 245 - Emitida por: Villafañe, Gabriela - 24/07/2018

Plan de Gestión Ambiental 28

Registro de capacitación

Marcar la opción:

1) Capacitación interna Entrenamiento en SOP Otra cap. interna

2) Capacitación externa Cap. externa Webinar

Nombre del capacitador/Institución:.....

Título de la capacitación: *SOP-1450-01 Clasificación y descarte de Residuos generados en Depósitos*

Cantidad de horas: *0,5*

Evaluación final: Sí No

Fecha	Nombre y Apellido	Sector	Firma	Impacto		Firma / Iniciales del Capacitador (sólo capacitaciones internas)
				AD: aplicación directa	FG: formación general	
				AD	FG	
30/05/19	Paul Horisberger	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	MARINA GOMEZ	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	IUAN BAZZO	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	Ignacio Torreal	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	Ramón Ricardo Martínez Mont.	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	JOSE LUIS ACERINO	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	SERGIO ALVAREZ	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	Gerardo Martinez	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	HORACIO GALBA	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>
30/05/19	GUSTAVO A. PIOS	DEPOSITO	<i>[Firma]</i>	✓	-	<i>[Iniciales]</i>

[Firma]
 MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 9738

RUP - 000564

Copia Controlada

Nro: 1572 - Emitida por: Villafañe, Gabriela - 28/05/2019

Plan de Gestión Ambiental 29

Registro de capacitación

Marcar la opción:



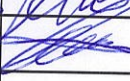
1) Capacitación interna Entrenamiento en SOP Otra cap. interna

2) Capacitación externa Cap. externa Webinar

Nombre del capacitador/Institución: Gabriela Villafañe


Título de la capacitación: Recepción de autoridades de Control (M.S. seg. de Ind)
SOP-1758-01

Cantidad de horas: 0,5 Evaluación final: Sí No

Fecha	Nombre y Apellido	Sector	Firma	Impacto		Firma / Iniciales del Capacitador (sólo capacitaciones internas)
				AD: aplicación directa	FG: formación general	
16/11/18	Gustavo Daniel Ruiz	Vigilancia		✓	-	GR
16/11/18	JUAN FERRNANDO VIGILANCIA	Vigilancia		✓	-	JF
16/11/18	Andrés Rodríguez	V. g. larca		✓	-	AR

Copia Controlada

Nro: 944 - Emitida por: Villafañe, Gabriela - 15/11/2018


MARIANA MONTI
Lic. en Geología
B-G 726 - OPDS N 5738
RUP - 000564

Registro de capacitación

Marcar la opción:

1) Capacitación interna Entrenamiento en SOP Otra cap. interna

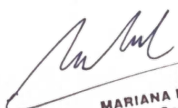
2) Capacitación externa Cap. externa Webinar

Nombre del capacitador/Institución: Gabriel Uilefante (G.U.)

Título de la capacitación: SOP 1124-02 Despoeción de MD, PE y ME rechapado y Venados y/o drudato en Dep Fyta Pelor.

Cantidad de horas: 0,5 Evaluación final: Sí No

Fecha	Nombre y Apellido	Sector	Firma	Impacto		Firma / Iniciales del Capacitador (sólo capacitaciones internas)
				AD: aplicación directa	FG: formación general	
				AD	FG	
04/09/18	HERNÁN RODAS	C.P. (LOS)	[Firma]	✓	-	[Firma]
04/09/18	MARTÍN GOMEZ	DEPOSITO	[Firma]	✓	-	[Firma]
04/09/18	JUAN BAZZO	DEPOSITO	[Firma]	✓	-	[Firma]
04/09/18	Paul Horisberger	Deposito	[Firma]	✓	-	[Firma]
04/09/18	Juan Macozzi	DEPOSITO	[Firma]	✓	-	[Firma]
04/09/18	Ignacio Peruel	Deposito	[Firma]	✓	-	[Firma]
04/09/18	Gonzalo Martinez	DEPOSITO	[Firma]	✓	-	[Firma]
04/09/18	Sergio Alvarez	DEPOSITO	[Firma]	✓	-	[Firma]


 MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 9728
 RUP - 000564

Copia Controlada

Nro: 536 - Emitida por: Villafañe, Gabriela - 04/09/2018

Plan de Gestión Ambiental 31

Registro de capacitación

Marcar la opción:

1) Capacitación interna	<input checked="" type="checkbox"/> Entrenamiento en SOP	<input type="checkbox"/> Otra cap. interna
2) Capacitación externa	<input type="checkbox"/> Cap. externa	<input type="checkbox"/> Webinar
Nombre del capacitador/Institución:.....		

Título de la capacitación: *SOP-1102-03 "Clasificación y clasoroteo de residuos sólidos y líquidos generados en el Biotecny en C.S.U."*

Cantidad de horas: *0,5* Evaluación final: Sí No

Fecha	Nombre y Apellido	Sector	Firma	Impacto		Firma / Iniciales del Capacitador (sólo capacitaciones internas)
				AD: aplicación directa	FG: formación general	
				AD	FG	
<i>10/06/18</i>	<i>MATIAS NAVARRO</i>	<i>CC</i>	<i>MATIAS</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10/06/18</i>	<i>MARTIN SANCHEZ URANZI</i>	<i>CC</i>	<i>M</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10/06/18</i>	<i>DOMINIC CRUZ</i>	<i>CC</i>	<i>D</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10-06-18</i>	<i>Patricia Pasquero</i>	<i>CC</i>	<i>Pasquero</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10/6/18</i>	<i>MARIA DA C. POZZI</i>	<i>CC</i>	<i>M</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10/06/18</i>	<i>Nestor Lucas</i>	<i>CC</i>	<i>N</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10/06/18</i>	<i>DANIEL BIVERINI</i>	<i>CC</i>	<i>D</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10/06/18</i>	<i>Dominic N. Lescano</i>	<i>C.C.</i>	<i>D</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10-06-18</i>	<i>ARIEL FINEO</i>	<i>C.C</i>	<i>A</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10-06-18</i>	<i>LINDA GARCIA</i>	<i>CC</i>	<i>L</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>
<i>10/6/18</i>	<i>SANTIAGO SIMONEZ</i>	<i>C.C.</i>	<i>S</i>	<i>x</i>	<i>-</i>	<i>CV</i>

MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 5738
 RUP - 000564

Registro de capacitación

Marcar la opción:

1) Capacitación interna Entrenamiento en SOP Otra cap. interna2) Capacitación externa Cap. externa WebinarNombre del capacitador/Institución: Jaqueline Velazquez (ce)Título de la capacitación: SOP 2345-00 "clasificación, descarte, acondicionamiento y despacho de residuos P&H"Cantidad de horas: 1hs

Evaluación final:

Sí

 No

Fecha	Nombre y Apellido	Sector	Firma	Impacto		Firma / Iniciales del Capacitador (sólo capacitaciones internas)
				AD: aplicación directa	FG: formación general	
				AD	FG	
15/04/19	MARTIN TORRES	DEPOSITO		✓	—	BU
15/04/19	Natalia Rible	CC		x	—	BU
15/04/19	CRISTIAN TALLAS	CC		x	—	BU
15/04/19	MOUNA, IGNACIO	CC		x	—	BU
15-04-19	Menendez, Guillermo	I+D		x	—	BU
15-04-19	Dimitris Rogé	CC		x	—	BU
15/04/19	Juan Aranda	I+D		x	—	BU
15/04/19	NICOLAS LEWNER	CC		x	—	BU
15/4/19	HECTOR RODRIGUEZ	CC		x	—	BU
15/04/19	Martin Longarela	CC		x	—	BU
15/04/19	ESTEBAN QUIROGA CASANO	CC		x	—	BU
15/04/19	LIONEL SIMON MARTINEZ	PRODCC.		✓	—	BU

MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 5738

RUP - 000564


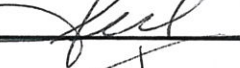





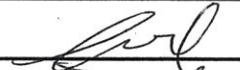



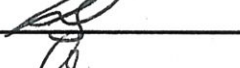


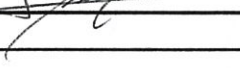

Copia Controlada

Nro: 1130 - Emitida por: Sousa, Diego - 22/01/2019

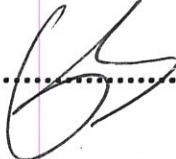
060

Registro de Capacitación de SOP N° 1186-02


Con firma declaro haber leído y comprendido el presente SOP, y por lo tanto estar capacitado para la ejecución del mismo.

CAPACITADO - Colocar Nombre y Apellido	FIRMA	FECHA
JULIAN GABRIEL MARIANO		26/02/18
JAVIER BECERRERA		26/02/18
JOSE ALBERTO RODRIGUEZ.		26/02/18
Daniel Amedo		26-02-18
MATIAS DI GIROLAMO		26/02/18
Diego Martin Lopez		26/02/18
SEBASTIAN SANCHEZ		26-02-18
ALBERTO IBÁÑEZ		26.02.18
CLAUDIA MENDOZA		26-02-18
NICASIA PATRICIA GÓNEZ		26-02-18
NAHUEL EZEQUÍEL AVACOS		26-02-18
Luis Rodriguez		26-02-18
LAURA ESTELA BENITES		26.02.18
NATALIA RIVERO		26-02-18
FERNANDO TOLOSA		06.03.18
Amey Geston		08/03/18

Observaciones

Firma del responsable de la capacitación: 

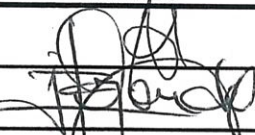


Anular las filas que no fueron utilizadas.
 Archivar esta planilla como registro de capacitación. En el caso de Plantas Farma en el sector, y en Planta Farmoquímica entregarlo a Garantía de Calidad.


 MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N 8728
 RUP - 000564

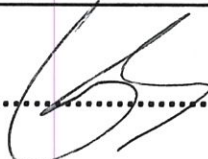
COPIA

Registro de Capacitación de SOP N° 1186-02

Con firma declaro haber leído y comprendido el presente SOP, y por lo tanto estar capacitado para la ejecución del mismo.

CAPACITADO - Colocar Nombre y Apellido	FIRMA	FECHA
Motias Rodriguez		09-03-18 08 09-03-18
FABIAN ARANDA		09.03.18
ORLANDO BEJARANO		19-03-18
/		

Observaciones

Firma del responsable de la capacitación: 

Anular las filas que no fueron utilizadas.
 Archivar esta planilla como registro de capacitación. En el caso de Plantas Farma en el sector, y en Planta Farmoquímica entregarlo a Garantía de Calidad.


 MARIANA MONTI
 Lic. en Geología
 B-G 726 - OPDS N° 5738

RUP - 000564

COPIA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO PGA GADOR SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 36 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.02 15:28:15 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.02 15:28:13 -03'00'